

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplieron la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de agosto de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita, con expresión de fecha de retiro.

Policía don Desiderio Maestro Ubierna, 15 de agosto de 1967.
Policía don Pablo Torres Ibáñez, 16 de agosto de 1967.
Policía don Pedro Ariza Ruiz, 18 de agosto de 1967.
Policía don Lázaro del Moral Montes, 19 de agosto de 1967.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de agosto de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policía don Antonio Santos Bayán.
Policía don Fidel Molinero Martínez.
Policía don Alfredo Muñio Pardo.
Policía don Gerardo Arce Iglesias.
Policía don Cecilio Luis Ramas.
Policía don Antonio Arpón Ibáñez.
Policía don Gonzalo Saiz Ruiz.
Policía don José Luis Sánchez Tuero.
Policía don José Carnero Alvarez.
Policía don José Robles Linares.
Policía don Angel Alonso Hernández.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Gerardo Fernández Fernández.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Gerardo Fernández Fernández, por contar la edad que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de agosto de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer e pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1967. — El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada

Personal que se cita, con expresión de fecha de retiro

Policía don Gregorio Morales del Olmo: 18 de septiembre de 1967.

Policía don Lorenzo Manzano Campos: 18 de septiembre de 1967.

Policía don Eustaquio González Aguado: 21 de septiembre de 1967.

Policía don Fornerio Aguillo Lambriave: 25 de septiembre de 1967.

Policía don Angel Garrido Santos: 1 de octubre de 1967.

Policía don Antonio Molina Montes: 2 de octubre de 1967.

Policía don Belisario Barrios Alonso: 2 de octubre de 1967.

Policía don José Sixto Bendoiro: 2 de octubre de 1967.

Policía don Emilio Vico Peña: 2 de octubre de 1967.

Policía don Fausto Gutiérrez Gómez: 3 de octubre de 1967.

Policía don Juan Rial Caneda: 5 de octubre de 1967.

Policía don Julio Fernández Mosquera: 6 de octubre de 1967.

Policía don Serafin Zulet Hernández: 6 de octubre de 1967.

Policía don Daniel Olivera Martín: 6 de octubre de 1967.

Policía don Sergio García del Río: 7 de octubre de 1967.

Policía don Valentín Díaz Fernández: 7 de octubre de 1967.

Policía don Benito Martínez Morán: 7 de octubre de 1967.

Policía don Wenceslao Alvarez Fernández: 7 de octubre de 1967.

Policía don Dionisio Sabroso Herrero: 9 de octubre de 1967.

Policía don Juan López Morales: 10 de octubre de 1967.

Policía don Florencio Salazar Salazar: 10 de octubre de 1967.

Policía don Francisco Delgado Gómez: 10 de octubre de 1967.

Policía don Juan Manuel Martínez de la Fuente: 11 de octubre de 1967.

Policía don Santos Holguera Esteban: 11 de octubre de 1967.

Policía don Miguel Delgado Morales: 12 de octubre de 1967.

Policía don Julián Campal Bote: 13 de octubre de 1967.

Policía don Manuel García García: 14 de octubre de 1967.

Policía don Calixto Ibáñez Pardos: 14 de octubre de 1967.

Policía don Pablo Fernández Pérez: 14 de octubre de 1967.

Policía don Miguel Martorell Morro: 15 de octubre de 1967.

Policía don Francisco Caballero Tardío: 15 de octubre de 1967.

Policía don Jesús Navarro Puyadas: 15 de octubre de 1967.

Policía don Florentino Prieto Barroso: 16 de octubre de 1967.

Policía don Pedro Soto Esteran: 16 de octubre de 1967.

Policía don Antonio Aragues Bonet: 17 de octubre de 1967.

Policía don Lucas Ortiz Cordobés: 17 de octubre de 1967.

Policía don Pedro Telesforo Martín García: 19 de octubre de 1967.

Policía don Eduardo Zambrano Bermudo: 20 de octubre de 1967.

Policía don Hilario Martín Blázquez: 21 de octubre de 1967.

Policía don Javier Pérez Mejuto: 21 de octubre de 1967.

Policía don Enrique Sangi Braña: 22 de octubre de 1967.

Policía don Pedro Calonge Laseca: 23 de octubre de 1967.

Policía don Germán Salvo Gil: 23 de octubre de 1967.

Policía don Luis San Román Bahamonde: 24 de octubre de 1967.

Policía don Francisco Vivas Chavernas: 24 de octubre de 1967.

Policía don José González Fernández: 24 de octubre de 1967.

Policía don Antonio González Rodríguez: 26 de octubre de 1967.

Policía don Laureano Sanchez Alonso: 27 de octubre de 1967.

Policía don Víctor Fernández Ortega: 28 de octubre de 1967.

Policía don José Gallego Cando: 28 de octubre de 1967.

Policía don Luis Sabina Carrillo: 29 de octubre de 1967.

Policía don Narciso de la Iglesia Andrés: 29 de octubre de 1967.

Policía don Demetrio Blanco Fernández: 31 de octubre de 1967.